



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

| Datos de la asignatura | |
|------------------------|--|
| Nombre completo | Policía Científica |
| Código | E000008012 |
| Título | Grado en Criminología por la Universidad Pontificia Comillas |
| Impartido en | Grado en Criminología y Grado en Trabajo Social [Cuarto Curso] Grado en Psicología y Grado en Criminología [Cuarto Curso] Grado en Psicología y Grado en Criminología [Quinto Curso] |
| Nivel | Reglada Grado Europeo |
| Cuatrimestre | Semestral |
| Créditos | 4,5 ECTS |
| Carácter | Obligatoria (Grado) |
| Departamento / Área | Departamento de Psicología |
| Responsable | Rolando Oscar Grimaldo Santamaría y José Antonio Rodríguez Pascual. |
| Horario | Psico+Crimi: Viernes de 12:40h a 15:20h; TSocial+Crimi: jueves 15:30h a 18:20h |
| Horario de tutorías | Previa cita |
| Descriptor | inspección ocular, policía científica, criminalística, evidencias |

| Datos del profesorado | |
|-----------------------|---|
| Profesor | |
| Nombre | José Antonio Rodríguez Pascual |
| Departamento / Área | Departamento de Sociología y Trabajo Social |
| Despacho | Edificio A, 2º planta (final del pasillo) |
| Correo electrónico | jarpascual@comillas.edu |
| Profesor | |
| Nombre | Rolando Óscar Grimaldo Santamaría |
| Departamento / Área | Departamento de Sociología y Trabajo Social |
| Despacho | Edificio A, 2º planta (final del pasillo) |
| Correo electrónico | rgrimaldo@comillas.edu |

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

| Contextualización de la asignatura |
|--|
| Aportación al perfil profesional de la titulación |
| Generalmente, la Criminalística se define como una disciplina auxiliar del Derecho Penal que se ocupa del descubrimiento y verificación científica del delito y del delincuente. El rango científico de esta disciplina puede encontrarse en la definición de la escuela alemana que afirma que: "la Criminalística es la ciencia de la investigación criminal". Por tanto, al igual que las demás ciencias, está constituida por un |



conjunto de conocimientos y procedimientos propios, ordenados en principios debidamente comprobados y relacionados entre sí. Su método es experimental, y su fin es encontrar la verdad. Esta asignatura permite al alumno conseguir unos conocimientos básicos sobre el entorno forense asociado a las disciplinas objeto de estudio y su posterior encaje en el Derecho penal y la Criminología.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

| | | |
|-------------|--|--|
| CG02 | Capacidad de análisis y síntesis de datos e informaciones relevantes en el ámbito profesional de la Criminología | |
| | RA1 | Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos |
| | RA2 | Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos |
| | RA3 | Identifica las carencias de información y establece relaciones con los elementos externos a la situación planteada |
| CG03 | Capacidad de organización y planificación en su trabajo como criminólogo | |
| | RA1 | Planifica su trabajo personal de una manera viable y sistemática |
| | RA2 | Se integra y participa en el desarrollo organizado de un trabajo en grupo |
| | RA3 | Planifica un proyecto complejo |
| CG07 | Capacidad para el razonamiento crítico y la autocrítica en el ejercicio de su profesión como criminólogo | |
| | RA1 | Se muestra abierto e interesado por nuevas informaciones no contempladas |
| | RA2 | Cambia y adapta sus planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones |
| | RA3 | Muestra curiosidad por las temáticas tratadas más allá de la calificación |
| | RA4 | Establece relaciones y elabora síntesis propias sobre los contenidos trabajados |
| | RA5 | Muestra interés y capacidad básica para la investigación en su ámbito de estudio |
| CG08 | Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada sobre problemas profesionales del ámbito de la Criminología | |
| | RA1 | Realiza sus trabajos y su actividad necesitando sólo unas indicaciones iniciales y un seguimiento básico |
| | RA2 | Busca y encuentra recursos adecuados para sostener sus actuaciones y realizar sus trabajos |
| | RA3 | Amplía y profundiza en la realización de sus trabajos |
| | RA4 | Muestra cierta creatividad en las síntesis y conclusiones de sus trabajos |



| | | |
|--------------------|---|---|
| CG10 | Compromiso ético en el desempeño profesional de la Criminología | |
| | RA1 | Reflexiona sobre su pensamiento y su actuación desde los valores propios del humanismo y la justicia |
| | RA2 | Se preocupa por las consecuencias que su actividad y su conducta puede tener para los demás |
| | RA3 | Conoce los fundamentos del hecho religioso en general y del hecho cristiano en particular así como su relación con la ética social y profesional |
| | RA4 | Conoce y asume de forma reflexionada los principios éticos y deontológicos profesionales |
| CG11 | Capacidad para desarrollar su profesión como criminólogo con rigor y seriedad en el trabajo | |
| | RA1 | Planifica su actividad teniendo en cuenta la repercusión de su actividad en otros |
| | RA2 | Busca información objetiva y fundamentada antes de tomar opinión sobre los sucesos |
| | RA3 | Mantiene la objetividad en sus juicios y tomas de decisión |
| | RA4 | Valora la actividad de otros profesionales en la resolución de un problema criminológico |
| ESPECÍFICAS | | |
| CE25 | Comprender y aplicar adecuadamente la terminología y los conceptos básicos de la Medicina Legal, la Psiquiatría Forense, la Policía Científica y la Toxicología Forense, y sus relaciones con el derecho y con otras ciencias forenses | |
| | RA1 | Selecciona datos para suministrar al Juez conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, las explicaciones médico-legales y criminalísticas posibles |
| CE27 | Entender un informe pericial (médico, psiquiátrico o policial) aportado a un procedimiento judicial, tanto en los criterios de su elaboración como en las reglas que permiten elaborar las conclusiones legales, y las consecuencias de su aplicación en los procedimientos penales y civiles | |
| | RA1 | Analiza e interpreta los contenidos de los informes forenses |
| | RA2 | Identifica las diferentes técnicas científicas empleadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que integran el modelo policial español, en la investigación de los delitos |

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

TEMA 1. Conceptos básicos empleados por la Policía Científica I. Procedimientos de Calidad de los laboratorios de Policía Científica.

TEMA 2. Conceptos básicos empleados por la Policía Científica II. Procedimientos de gestión en la Investigación, Desarrollo e innovación en los laboratorios de Policía Científica.

TEMA 3. Examen del lugar de los hechos. Cadena de custodia y aplicación en diferentes escenarios (atentados terroristas, homicidios, etc.).



TEMA 4. El peritaje policial I. Química Forense.

TEMA 5. El peritaje policial II. Grafística y Documentoscopia.

TEMA 6. El peritaje policial III. Lofoscopia.

TEMA 7. El peritaje policial IV. Principios de balística forense.

TEMA 8. El peritaje policial V. Otras técnicas de identificación de individuos. Genética humana.

TEMA 9. El peritaje policial VI. Otras técnicas de interés criminalístico. Infografía Forense.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

| HORAS PRESENCIALES | | |
|--|---------------------------------|----------------------------------|
| Lecciones magistrales | Ejercicios prácticos/Seminarios | Trabajos individuales/grupales |
| 35.00 | 8.00 | 2.00 |
| HORAS NO PRESENCIALES | | |
| Ejercicios prácticos/Seminarios | Trabajos individuales/grupales | Estudio personal y documentación |
| 5.00 | 15.00 | 70.00 |
| CRÉDITOS ECTS: 4,5 (135,00 horas) | | |

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

| Actividades de evaluación | Criterios de evaluación | Peso |
|---------------------------|--|------|
| Examen | Examen tipo test y desarrollo de casos prácticos | 60 |
| Trabajo individual/grupal | <p>Un trabajo individual/grupal en el que se valorará la adecuación a la materia, coherencia, calidad y originalidad. Entrega previa al examen de la asignatura. Se tomará en cuenta, entre otros aspectos, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis de la información. • Capacidad de síntesis. • Capacidad de relación de ideas y conceptos. • Capacidad de aplicarlos los conceptos teóricos. • Originalidad e iniciativa. • Redacción. | 20 |



| | | |
|------------------------------------|---|----|
| | <ul style="list-style-type: none">• Exposición oral de las principales ideas.• Manejo adecuado de la bibliografía. | |
| Resolución de ejercicios prácticos | <p>Ejercicios prácticos, individuales/grupales. Entrega previa al examen de la asignatura. Se tomará en cuenta, entre otros aspectos, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Capacidad de análisis de la información.• Capacidad de síntesis.• Capacidad de relación de ideas y conceptos.• Capacidad de aplicarlos los conceptos teóricos.• Originalidad e iniciativa.• Redacción.• Exposición oral de las principales ideas.• Manejo adecuado de la bibliografía. | 20 |

Calificaciones

- Para superar la asignatura la media ponderada deberá ser igual o superior a cinco puntos. Para que esta media pueda realizarse, deberá aprobarse el examen final de la asignatura y entregarse el trabajo final de la asignatura. Por otra parte, la no realización del resto de las actividades de evaluación contempladas en el apartado de "resolución de ejercicios prácticos", en las fechas y en los formatos que se señalen, significará cero puntos en el apartado correspondiente a la calificación de cada actividad.
- Los criterios de calificación serán los mismos en la convocatoria ordinaria y extraordinaria, es decir, debe aprobarse el examen final de la asignatura y entregarse el trabajo final de la asignatura). En la convocatoria extraordinaria no se podrán presentar los trabajos relacionados al apartado de evaluación de "resolución de ejercicios prácticos" que no se hubieran presentado a lo largo del curso en las fechas indicadas por el profesor, pues estas actividades de evaluación forman parte del seguimiento continuo de la asignatura y de la asistencia a las clases.
- Estos criterios se aplicarán en las convocatorias 1ª y 2ª. En las convocatorias siguientes, los alumnos y los alumnos que ya hayan cursado previamente la asignatura y que tengan la escolaridad cubierta únicamente tendrán que presentarse al examen escrito, que en su caso constituirá el 100% de su calificación.
- Para realizar la evaluación final del/la alumno/a se tendrá en cuenta el grado de asistencia a las clases. El profesor podrá aplicar el artículo 5 de las Normas de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, donde se establece que "la asistencia a clase y a las actividades docentes presenciales, cuya comprobación corresponde a cada profesor, es obligatoria para todos los alumnos. La inasistencia comprobada e injustificada de más de un tercio de las horas lectivas impartidas en cada asignatura, contabilizadas en el período comprendido desde el primer día de clase hasta quince días antes del inicio del período de exámenes, puede tener como consecuencia la imposibilidad de presentarse a examen en la convocatoria ordinaria del mismo curso académico (artículo 93.1 del Reglamento General). En el supuesto de que se aplicará esta consecuencia, la pérdida de convocatoria se extenderá automáticamente a la convocatoria extraordinaria. A todos los efectos, se considerará pendiente de cumplimiento la escolaridad obligatoria de la asignatura".
- El plagio o copia en cualquiera de las actividades, ejercicios, trabajos o pruebas será penalizado según la normativa vigente de la Universidad.
- Los estudiantes que por algún motivo tengan que seguir la clase/s en remoto deberán conectar la cámara para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS



Bibliografía Básica

- Anadón Baselga, M. y Robledo Acinas, M. (2017). *Manual de criminalística y ciencias forenses: técnicas forenses aplicadas a la investigación criminal* (2ª). Madrid: Tébar Flores.
- Ibáñez Peinado, J. (2012). *Técnicas de investigación criminal* (2ª). Dykinson.

Bibliografía Complementaria

- Anadón Baselga, M., & Robledo Acinas, M. (2011). *Manual de criminalística y ciencias forenses : Técnicas forenses aplicadas a la investigación criminal*. Editorial Tébar. (2011). Retrieved Septiembre, 2019.
- Butler, J. (2005). *Forensic dna typing : Biology, technology, and genetics of str markers* (2nd ed.). Amsterdam: Elsevier Academic Press.
- Bosquet, S. (2015). *Criminalística forense* (Ciencia policial, 17). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Costa López, J. (2014). *Química e investigación Criminal: una perspectiva de la ciencia forense*. Reverte.
- Fernández Sánchez, J. (2009). *Investigación criminal: una visión innovadora y multidisciplinar del delito* (1a ed.). Bosch.
- García Collantes, Á. (2016). *Técnicas de policía científica*. Madrid: Centro de Estudios Financieros.
- Nieto Alonso, J. (1998). *Apuntes de criminalística* (Colección práctica jurídica). Madrid: Tecnos.
- Lago, V. (2017). *La práctica de la investigación criminal: inspección técnico ocular*. (Ser. Criminología y práctica policial). Reus.
- Verdú Pascual, F., Álvarez Seguí, M., Verdú Pascual, F., & Álvarez Seguí, M. (2006). *Del indicio a la evidencia: : Técnicas de criminalística* (Biblioteca comares de ciencia jurídica). Albolote (Granada): Comares.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos [que ha aceptado en su matrícula](#) entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>